

notificación admisión NACION - MIN EDUCACION - FONDO proceso 170013333004201200171 - Mensaje (HTML)

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: despachministra@mineducacion.gov.co
CC:
Asunto: notificación admisión NACION - MIN EDUCACION - FONDO proceso 170013333004201200171

Mensaje: 170013333004201200171 auto admisorio.pdf (231 KB) 170013333004201200171 demanda.pdf (397 KB)

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200171
Demandante: CRISTINA URREA VELASQUEZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notifica personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

OSCAR GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ – JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MANIZALES

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

HP LaserJet M1530 MFP Series PCL 6 (Copiar 2) (HP LaserJet M1536dnf HFP)
Trabajo enviado a impresora

Microsoft Outlook - Memorando
Trabajo enviado a impresora

Configuración | Asistencia técnica HP | Comprar consumibles | Información

ES 05:21 p.m. 29/11/2012

notificación admisión AGENCIA proceso 170013333004201200171 - Mensaje (HTML)

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: procesos@defensajudicial.gov.co
CC:
Asunto: notificación admisión AGENCIA proceso 170013333004201200171

Mensaje: 170013333004201200171 auto admisorio.pdf (231 KB) 170013333004201200171 demanda.pdf (397 KB)

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200171
Demandante: CRISTINA URREA VELASQUEZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notifica personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO** o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

OSCAR GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ – JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MANIZALES

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 05:25 p.m. 29/11/2012

notificación admisión MINISTERIO PÚBLICO proceso 170013333004201200171 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: oorozoc@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: notificación admisión MINISTERIO PÚBLICO proceso 170013333004201200171
Mensaje 170013333004201200171 demanda.pdf (397 KB) 170013333004201200171 auto admisorio.pdf (231 KB)

Enviado el: jueves 29/11/2012 05:29 p.m.

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200171
Demandante: CRISTINA URREA VELASQUEZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notifica personalmente al PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

HP LaserJet H11530 MFP Series PCL 6 (Copiar 2) (HP LaserJet H11536dof MFP)
Trabajo enviado a impresora

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 05:36 p.m. 29/11/2012